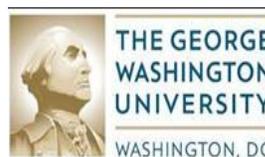


República Bolivariana de Venezuela
George Washington University
Banco de Desarrollo de América Latina
Universidad Católica Andrés Bello
Diplomado de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública



**ALTERNATIVA EDUCATIVA PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES
ENTRE LOS 12 Y 21 AÑOS TENDIENTE A LA INSERCIÓN EN EL
MERCADO LABORAL, EN SECTOR GUAMACHITO, DEL MUNICIPIO
SIMÓN BOLÍVAR DEL ESTADO ANZOÁTEGUI**

INTEGRANTES:

Alicia Marín C.I: V- 4003748
Ana María Blanco C.I: V- 5.132.914
Francia Astudillo C.I: V-20.234.481
Félix Fuentes C.I: V-20.634.845
Jean Paul González C.I: V-16.484.848

Barcelona, 29 de Noviembre de 2018

República Bolivariana de Venezuela
George Washington University
Banco de Desarrollo de América Latina
Universidad Católica Andrés Bello
Diplomado de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública



ALTERNATIVA EDUCATIVA PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES ENTRE LOS 12 Y 21 AÑOS TENDIENTE A LA INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL EN EL SECTOR GUAMACHITO, DEL MUNICIPIO SIMÓN BOLÍVAR DEL ESTADO ANZOÁTEGUI

INTEGRANTES:

Alicia Marín C.I: V- 4003748
Ana María Blanco C.I: V- 5.132.914
Francia Astudillo C.I: V-20.234.481
Félix Fuentes C.I: V-20.634.845
Jean Paul González C.I: V-16.484.848

Tutor Académico: Prof. Héctor Méndez

Organismos involucrados: Gobernación del Estado Anzoátegui, Ministerio de

Educación, Alcaldía del Municipio Bolívar

Barcelona, 29 de Noviembre de 2018

ÍNDICE DESCRIPTIVO

	<u>PÁG</u>
1. RESUMEN EJECUTIVO (RE)	5
2. INTERÉS ESTRATÉGICO.....	6
3. ANTECEDENTES COYUNTURALES (AC).....	7
3.1 Antecedentes Políticos.....	7
3.2 Antecedentes Económicos.....	7
3.3 Antecedentes Sociales.....	8
3.4 Antecedentes Institucionales.....	8
3.5 Antecedentes Educativos.....	10
4. ANÁLISIS DE LOS ACTORES.....	10
4.1 Descripción de los Actores.....	11
Tabla perfil de los Actores Involucrados	11
Actores Involucrados	12
4.2 Análisis de los Actores- Principales Intereses	14
Tabla análisis de los Actores Claves, con o sin influencia	15
5. METODOLOGÍA A UTILIZAR	17
5.1 Planificación Estratégica.....	18
Identificación de los Problemas.....	18
Tabla Matriz Ponderada	19
El Árbol del Problema.....	21
El Árbol de los Objetivos.....	22
Flujograma Situacional.....	23
6. CURSOS DE ACCIÓN.....	24
6.1 Matriz del Marco Lógico (MML)	24

Cuadro, Matriz del Marco Lógico.....	25
Presupuesto del Proyecto	29
7. ANEXOS.....	32
7.1 Carta Decana de la UDO Anzoátegui.....	32
7.2 Carta Directora de Educación de la Gobernación de Anzoátegui.....	33
7.3 Reunión con la Directora (U.E. José Antonio Anzoátegui).....	34
7.4 Correo de envío de envío del proyecto Gob. Edo. Anzoátegui.....	35
7.5 Reuniones de trabajo gestión del Proyecto.....	36
7.6 Compartir en el salón de clases, Gerencia Política y Gestión Pública.....	37
8 .BIBLIOGRAFÍA.....	38

1. RESUMEN EJECUTIVO:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, forma parte de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); además de aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tengan las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Venezuela vive en estos momentos una compleja crisis que afecta a todos los sectores que hacen vida en el país. En el estado Anzoátegui la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo se encuentra en situación de vulnerabilidad debido a varios factores: el deterioro de las plantas físicas de los centros de educación, la deficiencia en los programas de alimentación escolar, la carencia de profesores en las materias fundamentales, los programas educativos carentes de materias orientadas a la actividad laboral, el manejo y la calidad del contenido educativo, así como en la capacitación de docentes y supervisores

Por otra parte, la ausencia de estructuras familiares sólidas, la precaria situación económica de los padres y los trabajadores de la enseñanza que se enfrentan a una limitación severa para comprar alimentos, útiles y uniformes escolares, el colapso de los servicios públicos y la inseguridad desbordada en todas las zonas del estado, son entre algunas otras causas el caldo de cultivo en el que crece la deserción escolar.

Ante la dimensión multifactorial de esta situación, la sociedad civil representada, por profesionales en el terreno, investigadores y académicos, así como organizaciones dedicadas a la defensa del derecho a la educación; en fecha reciente ha solicitado la Declaratoria de Emergencia Educativa Humanitaria Compleja

En el marco de esta situación multifactorial, es prioritario dar sustentación académica a los jóvenes que han desertado del sistema escolar, a fin de guiarlos hacia la consolidación de valores ciudadanos y que además les permitan identificar las áreas de competencia que propicien la inserción satisfactoria en el mercado laboral y apalanquen el desarrollo personal y profesional. Bajo esta perspectiva, se abordará el diseño del proyecto: “Alternativa educativa para la formación de jóvenes entre los 12 y 21 años, tendiente a la inserción en el mercado laboral, en el sector Gua machito, del municipio Simón Bolívar del estado Anzoátegui”.

2. INTERÉS ESTRATÉGICO.

La deserción escolar, afecta directamente a todo el tejido social de las comunidades que lo padecen, ya que se transforma en un propulsor de la delincuencia juvenil, la prostitución, el embarazo precoz, la drogadicción y la indigencia infantil y juvenil, afectando en primera instancia al Sector Gua machito, Municipio Simón Bolívar del Estado Anzoátegui, que requerirá desarrollar ordenanzas y erogar recursos para implementar soluciones y generar gobernabilidad, sin embargo tiene implicaciones Regionales, Nacionales e Internacionales, ya que la educación está consagrada desde diversas instancias, de las cuales solo mencionaremos algunas:

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 26.

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Constitución de La República Bolivariana de Venezuela .Artículo 102.

“El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley”

-La Ley Orgánica de Educación. Artículo 14.

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebido como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva

El planteamiento de la propuesta busca generar espacios educativos, sustentando en el conocimiento técnico y los valores de la convivencia ciudadana que les brinden a los jóvenes entre 12 y 21 años, asesoría, financiamiento y las herramientas básicas necesarias, para desarrollar su potencial, e insertarse de forma fluida en el sistema productivo, aspirando así a una mayor movilidad social que propulse el relevo generacional. Para ello y considerando las aristas de orden social, político y económico involucradas, se considera apropiado desarrollar el proyecto en base al Modelo de Gestión Estratégica. La complejidad del problema requerirá la construcción de alianzas, que permitan el engranaje necesario entre los diferentes actores involucrados en del proceso, potenciando los recursos económicos, sociales, y políticos, fomentando a su vez, la participación ciudadana y la gobernabilidad.

3. ANTECEDENTES COYUNTURALES

La compleja crisis que en estos momentos vive Venezuela afecta a todos los sectores que hacen vida en él País y por supuesto el Estado Anzoátegui no escapa de ella, el resquebrajamiento de las estructuras políticas, económicas, sociales y educativas abarca a la mayoría de los sectores del país, el colapso de las instituciones, parece haber dado paso a un ciudadano poco proclive a ejercer sus derechos y cumplir deberes, lo cual propicia la anarquía y la falta de gobernabilidad.

3.1 Antecedentes Políticos

El estado Anzoátegui, enfrenta la progresiva recentralización de las competencias transferidas a los estados y municipios en salud, educación, vialidad, puertos y aeropuertos; los estados y municipios están cada vez más imposibilitados para responder a las necesidades de la ciudadanía, son dependientes del manejo discrecional del situado constitucional y de los recursos fiscales controlados por el ejecutivo nacional. Como consecuencia de ello crece la insatisfacción de la ciudadanía que desemboca en un número cada vez mayor de protestas, lideradas por los gremiales como educación y salud, y en n diversas zonas de la ciudad de Barcelona como Guamachito, Brisas del mar, Boyacá I y II, etc., en demanda del mejoramiento de calidad de vida, lo cual obliga a las autoridades a enfrentar la inconformidad ciudadana sin dar satisfacción. En este orden de ideas, el observatorio de conflictividad social, incluye para el mes de septiembre 2018 al estado Anzoátegui entre los 5 estados con más protestas registradas.

3.2 Antecedentes Económicos

Una encuesta realizada a nivel nacional por Venebarometro, refleja las consecuencias de la crisis alimentaria y económica en Venezuela. Casi el 90% de los venezolanos comprar menos comida que antes, y 29% de ellos se alimentan menos de tres veces al día, 89,7% de los encuestados no les alcanza el dinero para vestirse y 79,6% aseguran que el ingreso es insuficiente para comprar comida y medicinas. y el Estado Anzoátegui no escapa a esta situación. Estos registros muestran los antecedente disparadores directos de la inasistencia y la deserción escolar, ya que los

ciudadanos se ven obligados a priorizar la adquisición de alimentos y medicinas sobre el resto de las necesidades.

3.3 Antecedentes Sociales

Las fallas de los servicios básicos en detrimento de la población y de los sectores productivos, que han tenido que limitar sus actividades por falta de electricidad, agua o gas durante días, hacen insostenible cualquier plan de desarrollo del país.

3.3.1 Encuesta de los servicios públicos en Venezuela (ESDA): El servicio de agua potable es el peor valorado por los venezolanos, alrededor de un 90% percibe la calidad de este servicio como negativa. El estudio puntualiza que 57% de los encuestados reportan fallas en el servicio por lo menos tres días a la semana; en la zona norte del estado Anzoátegui se han registrado fallas en el servicio y suministro del agua potable que van desde la suspensión por varias horas debido a turbidez del vital líquido, hasta la suspensión por varios días por fallas en los equipos o colapso de partes de la red de distribución,

3.3.2 La asociación civil Paz Activa con apoyo de la Unión Europea (UE) desarrolló una encuesta en 2015 donde refleja que la inseguridad había aumentado, esta última encuesta reveló que la cifra creció hasta el 75.6%. El Estado Anzoátegui en general y el Municipio Simón Bolívar en particular presentan altos índices delictivos y la percepción de inseguridad se refleja en todos los ámbitos del día a día de los ciudadanos, afectando su movilidad y el desarrollo de sus actividades cotidianas.

3.3.3 El servicio de recolección de desechos sólidos presenta fuertes debilidades en toda la conurbación urbana, la irregularidad en la recolección de estos se manifiesta en las grandes acumulaciones de basura en casas, calles y avenidas y representa un asunto de salud pública

3.4 Antecedentes Institucionales

3.4.1. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) describe los derechos fundamentales de la infancia, los Estados que forman partes reconocen el derecho del niño a la educación, y por ello deberán: .a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad; c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas; e)

Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente convención.

3.4.2. En Venezuela La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela constituye el marco jurídico que da sustentación a las instituciones y organismos públicos encargados de diseñar y llevar a cabo la aplicación de las políticas destinadas al cuidado, protección y potenciación de los derechos de niños, y adolescentes. encontramos el Ministerio del Poder Popular para la Educación, el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte, la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescentes (LOPNNA), que establece el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías de los niños y adolescentes. Para ello cuenta con el (Cedna) Consejo Estatal de Derechos del Niño y adolescente que es el ente coordinador del Sistema Estatal para la Protección Integral de niños y adolescentes y el (CMDNNA) Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y del Adolescente del Municipio, que es el Órgano Administrativo que se encarga de velar y garantizar los derechos difusos y colectivos de los niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años residenciados en el Municipio

A pesar de la existencia de todo el marco legal que rige la formulación, ejecución y control de políticas públicas, programas y acciones destinadas a la protección y atención del niño y el adolescente en todo el Estado , no se ejerce un control social real ni se fortalece la capacidad de los actores para “resistir” a la corrupción, aunado esto, la falta de perspectiva política que privilegie los resultados sobre los intereses de grupos políticos y que permita la consolidación eficiente de los programas y proyectos que ofrecen respaldo jóvenes. El día 13 de noviembre de 2018, la sociedad civil produce la solicitud de la declaratoria de la Emergencia educativa humanitaria compleja, que deja de manifiesto la imperiosa necesidad de buscar respuestas y generar soluciones.

La propuesta de este proyecto se inserta en el espíritu de la Solicitud de Declaratoria y pretende a corto (4 meses) mediano (6 meses) y largo plazo (1 año) dar respuesta a la formación integral de jóvenes para potenciar su inserción de manera satisfactoria al mercado laboral, para ello se propone la comunidad de Guamachito, como la localidad de inicio para la implementación del proyecto, contribuyendo de ese modo al bienestar familiar y regional.

3.5 Antecedentes Educativos

En el estado Anzoátegui la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo está en una situación de gran vulnerabilidad debido a varios factores, que al final desembocan en un bajo rendimiento académico y un bajo nivel formativo. Se estima que en el estado un 50% de los Niños, Niñas y Jóvenes no asiste regularmente a clases y que un 60% de los niños, y niñas no alcanzan los niveles de comprensión de lectoescritura y razonamiento matemático para su grupo de referencia y que 40% de los estudiantes no han continuado sus estudios. Otras estimaciones precisan, que los trabajadores de la enseñanza no alcanzan estándares económicos mínimos de sobrevivencia en al menos 70%, que el 95% de las escuelas situadas en el estado no presentan las condiciones mínimas requeridas de funcionamiento y que en un 90% de las instituciones educativas se vive un ambiente inseguro, además se estima que un 90% de los colegios presenta deterioro en el ambiente sociocultural

- 3.5.1** La precaria situación económica de padres y trabajadores de la enseñanza con una limitación severa para comprar alimentos,
- 3.5.2** La falta de instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente y condiciones para que funcionen
- 3.5.3** La dificultad de acceder a las instituciones y los programas de enseñanza debido a razones materiales y económicas
- 3.5.4.** Las deficiencias en la forma y el fondo, de los programas de estudio y los métodos pedagógicos cuestionados por estudiantes y padres
- 3.5.5.** La falta de la flexibilidad para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y contextos culturales y sociales
- 3.5.6** La deficitaria plantilla de docentes calificados y la insuficiente formación de algunos que se encuentran insertos en el sistema escolar.

4. ANÁLISIS DE LOS ACTORES

A fin de identificar sus intereses y comprender el impacto que cada actor representará para el proyecto, en esta etapa analizaremos el perfil de los actores involucrados, agrupándolos de acuerdo al sector en el que inserta su área de influencia

4.1 Descripción de los Actores

Para efecto del proyecto se clasificaron en cuatro bloques, diferenciados, actores institucionales, sociales, políticos y económicos.

Actores Institucionales	4.1.1 Gobernación del Estado Anzoátegui
	4.1.2 Ministerio del Poder Popular para la Educación
	4.1.3 Alcaldía del Municipio Bolívar
	4.1.4 Universidad de Oriente, Núcleo Anzoátegui
Actores Sociales	4.1.5 Consejo Comunal
	4.1.6 Asociación Civil sin fines de lucro, FORCI
	4.1.7 Asociación de padres y representantes
	4.1.8 Los jóvenes involucrados de 12 a 21 años
Actores Políticos	4.1.9 Gobernador
	4.1.10 Directora de Educación
	4.1.11 Director de Planificación y Desarrollo
	4.1.12 Alcalde
Actores Económicos	4.1.13 Empresarios

Tabla 4.1 perfil de los actores involucrados.
 Fuente: Elaboración propia, Noviembre 2018

4.1.1 Gobernación del Estado Anzoátegui: Órgano del Poder Público Estatal, se encarga de cuidar de la conservación del orden público, administrativo y económico del mismo, actuará de la mano con la Fundación, procurando recursos, económicos, humanos y espacios físicos

4.1.2 Ministerio del Poder Popular para la Educación: El Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria Ciencia, Tecnología (MPPEUCT) es el órgano del Poder Ejecutivo encargado de formular, promover, adoptar y hacer el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes, programas, proyectos, Podrá ser el soporte para la selección de pensum para los programas de formación

4.1.3 Alcaldía del Municipio Simón Bolívar: órgano del Poder municipal Capitalino, dirige la acción administrativa del municipio; se encarga de asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo

4.1.4 Universidad de Oriente Núcleo Anzoátegui: es una institución pública venezolana de educación superior, ,en la que cursan estudios estudiantes en pregrado y postgrado i, Podrá brindar soporte informativo y asesorar en el desarrollo de los programas, Será además responsable de impulsar la participación de sus estudiantes en el programa de formación de jóvenes

4.1.5 Consejo Comunal: es la forma de organización vecinal de una determinada comunidad para asumir el ejercicio real del poder popular, es decir, para poner en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad. Será un aliado para divulgar a los beneficios que obtendrá la comunidad al ejecutarse el proyecto

4.1.6 Asociación Civil sin fines de lucro para la Formación Ciudadana Integral (FORCI) entidad de la organización de la sociedad civil (OSC) sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica plena, promotor y responsable del proyecto

4.1.7 Asociación de padres y representantes del Liceo José Antonio Anzoátegui: es una organización conformada por un grupo de padres y representantes, elegidos anualmente en una asamblea, la cual se realiza a principio de cada año escolar vigente orientada a brindar apoyo en diferentes eventos realizados en la institución como fiestas, charlas, talleres y nuestro Gran Bingo Familiar, con la finalidad de apoyar en cada uno de los proyectos educativos que posee el colegio, será el aliado para difundir entre la comunidad de padres los alcances del proyecto

4.1.8 Los jóvenes involucrados de 12 a 21 años de edad: son la población objetivo del proyecto y los actores principales del mismo

4.1.9 Gobernador del Estado Anzoátegui, Antonio Barreto Sira de Acción Democrática-MUD, es el jefe ejecutivo de ese estado oriental de Venezuela, se encarga de dirigir la acción del gobierno y es responsable ante el Consejo Legislativo del Estado, al que debe rendir cuentas anualmente. Es elegido por el pueblo mediante voto directo y secreto para un periodo de cuatro años y con posibilidad de su reelección inmediata para nuevos períodos iguales.

4.1.10 Directora de Educación: Daría Marchel de Millán, quien en enero de este año declaró **“18 años de abandono** y 15 años en el que los programas de la dirección de educación no llegaban a los municipios desde el punto de vista académico y administrativo, donde la actividad política ha imperado durante todo este tiempo”. Afirma que en Anzoátegui la deserción escolar alcanza al 21% lo que representa a 14.000 estudiantes

4.1.11 Director de Planificación y Desarrollo

El encargado de coordinar los lineamientos de la planificación y políticas en el ámbito territorial del Estado Anzoátegui, expresados en el sistema de planes territoriales y económico-sociales, formulados y coordinados con las metodologías apropiadas, a través de las cuales se garantice la eficiente y eficaz orientación de la inversión pública, se promueva la participación de las comunidades organizadas en su condición de actores fundamentales en la toma de decisiones

4.1.12 Alcalde del Municipio Bolívar: el alcalde es un funcionario público electo popularmente tiene como función cumplir con sus obligaciones descritas en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás leyes vigentes y pertinentes. Se espera que no represente un obstáculo para la propuesta.

4.1.13 Empresarios: un empresario es aquella persona que, de forma individual o colectiva, fija los objetivos y toma las decisiones estratégicas acerca de las metas, los medios, Serán aliados de importancia, pues proveerán parte del financiamiento, además los jóvenes formados podrán ingresar a las empresas, con los cual se completa el círculo de formación.

4.2 Análisis de los actores-Principales intereses:

4.2.1-Poder de Impacto sobre el proyecto: Se refiere al impacto que el actor pudiera ejercer

Nivel Alto: El actor, aunque no tiene poder legal es crucial para que operativamente las iniciativas del proyecto se concreten y ejecuten.

Nivel Medio: El actor, es necesario para que las iniciativas del proyecto se ejecuten, pero no es determinante o puede ser sustituido.

Nivel Bajo. El actor puede ser considerado como apoyo, pero no impacta al proyecto

4.2.2-Poder de influencia sobre el proyecto: Se refiere al poder que tiene el actor para generar influencia sobre la posición de otros actores y movilizarlos a favor o en contra del proyecto

Nivel Alto: El actor, aunque cuenta con escasos recursos tiene gran capacidad de liderazgo para que sus posiciones sean consideradas en la agenda pública o privada

Nivel Medio: El actor, aun contando con recursos, posee liderazgo limitado para que sus posiciones sean consideradas en la agenda pública o privada.

Nivel Bajo. El actor cuenta con escasos recursos y su liderazgo es limitado para que sus posiciones sean consideradas y seguidas.

4.2.3 -Posición respecto al proyecto: Se refiere a la a la visualización actual que el actor ha sostenido sobre el proyecto y su objetivo, y que determina su actitud, comportamiento y compromiso.

Nivel a Favor: El actor conoce los objetivos del proyecto, tiene una clara postura a favor y está comprometido con él.

Nivel Neutral. El actor aunque conoce los objetivos del proyecto, no tiene una posición ni a favor ni en contra.

Nivel en Contra: El actor conoce los objetivos del proyecto, pero tiene una posición adversa y puede incluso trabajar en su contra.

Tabla 4.2 Análisis de los actores claves, con o sin influencia

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

Actores	Principales intereses	Impacto sobre el Proyecto	Influencia sobre el Proyecto	Posición respecto sobre el Proyecto
Gobernación del Estado Anzoátegui	Vincular a los jóvenes al desarrollo de la región Reducir los índices delictivos en el Estado	Alto	Medio	A favor
Ministerio de Educación Media y Superior	Ser el garante del cumplimiento de los procesos educativos	Bajo	Media	Neutral
Alcaldía del Municipio S. Bolívar	Responsable de la gestión de apoyo a la comunidad	Bajo	Medio	Neutral
Universidad de Oriente UDO Núcleo Anzoátegui	Apoyar a los jóvenes que deseen hacer docencia en el programa de formación del liceo Coordinar con los sectores económicos el diseño de programas ajustados a las necesidades de desarrollo	Alto	Medio	A favor
Consejo Comunal	Articular a la comunidad en función de las necesidades	Bajo	Medio	Neutral
Asociación Civil sin fines de lucro, FORCI	Desarrollar, Impulsar y ejecutar el proyecto y	Alto	Alto	A favor
Asociación de padres y representantes	Obtener la mejor formación para sus representados	Alto	Alto	A favor
Los jóvenes involucrados de	Lograr la formación necesaria para	Alto	Alto	A favor

12 a 21 años	impulsar su calidad de vida			
Gobernador	Figura clave para el soporte del proyecto	Alto	Alto	A favor
Alcaldía del Municipio	Mejorar la gobernabilidad y participación ciudadana	Bajo	Bajo	Neutral
Empresarios	Contar con jóvenes formados convenientemente para ser insertados en los distintos ámbitos del proceso económico	Medio	Medio	A favor
Jóvenes entre 12 y 21 años	Contar con los espacios de formación necesarios para incorporarse exitosamente al mercado laboral	Medio	Alto	A favor
Sociedad de Padres y Representantes de los estudiantes de la Unidad Educativa José Antonio Anzoátegui en el Sector Guamachito	Que los jóvenes cuenten con la mayor oferta posible de formación a fin de que puedan aspirar a una vida productiva y a una conveniente realización personal	Medio	Alto	A favor
Directora de Educación	Interés en el buen avance del proyecto	Alto	Alto	A favor
Director de desarrollo Social	Gestos del desarrollo social encargado de recursos	Alto	Alto	A favor
Alcalde	Reducir la inseguridad del sector	Baja	Baja	Neutra
Empresarios	Contratar jóvenes capaces capacitados	Alto	Alto	A favor

5. METODOLOGÍA A UTILIZAR

El método utilizado para abordar el análisis situacional, la aproximación a la situación objetivo y la formulación de estrategias es la planificación estratégica situacional formulada por Carlos Matus, guiada y facilitadas en las tutorías I -II - III por el Profesor Héctor Méndez. Se inicia el proceso con el momento explicativo, el equipo planificador identifica los ocho problemas más notorios en la comunidad de estudio; a partir de esta selección, surge la necesidad de explicar las causas de cada problema y del conjunto de los problemas que signan la situación inicial. Para explicarlos, se desarrolló una técnica que se formaliza en un flujograma situacional. En este "flujograma" se realiza un diagrama de las causalidades sistémicas que se captaron por la experiencia y por el conocimiento que se tiene del sector en las escuelas que dependen de la Dirección de Educación del Estado Anzoátegui, tomando la comunidad de Guamachito para promover las acciones y dar a conocer al Gobierno Estadal el proyecto e incorporarlo como actor aliado en el proceso.

El Nivel I: Los flujos de producción se evidencian en la ausencia de docentes en el aula, deserción escolar, falta de docentes, carencia de formación para el trabajo, Insuficiencia de recursos. El problema de la deficiencia educativa de jóvenes entre doce (12) a veintiuno (21) años, abarcó todas las dimensiones de la realidad, que en este caso derivan de hechos políticos, bienes y servicios económicos, normas, educación, etc. Se inició la búsqueda de todas aquellas causas.

El Nivel II En el sistema social, los hechos son "productos" de las acumulaciones sociales previas y también son los que "producen" las nuevas acumulaciones sociales. De estas, existen las fenoestructuras, expresadas por los individuos como valores, ideologías, teorías, predisposiciones, destrezas, etc. Y a su vez, se producen fenoestructuras de variadas formas. Ahora bien, el centro de esta diversidad de fenoestructuras es el hombre y las organizaciones sociales constituidas por hombres. El hombre las produce, las sufre, las disfruta y las utiliza en el proceso de producción social. Las fenoestructuras humanas constituyen el elemento dinámico del sistema., se generan y se cruzan con otras haciendo clara las relaciones y el área a la cual pertenecen.

El Nivel III Lo forman las genoestructuras o reglas básicas, fundamentos del sistema analizado, las obligaciones del ente gubernamental de proveer beneficio y satisfacción de las necesidades, normas de convivencia o leyes, son causas. Este constante análisis hace que el momento explicativo no desaparezca en todo el proceso, y es allí donde se generan las causas bajo el criterio de la obligatoriedad del estado como nación, y más cercanamente como región para responder por el derecho a la educación.

5.1. Planificación Estratégica:

5.1.1 Identificación de los problemas:

Para la selección del problema, se elaboró una lista de estos, en función de las distintas situaciones que se presentan en el sector de Guamachito municipio Simón Bolívar del estado Anzoátegui. En ese sentido, se construyó una matriz participativa, conformada por 8 diferentes problemas; de la cual se escogieron los cinco problemas más comunes, quedando seleccionados los siguientes:

- Jóvenes desocupados
- falta de docentes
- Irregularidad en el suministro y calidad del agua
- Deserción escolar
- Desabastecimiento

De este modo y seleccionando cinco criterios fundamentales, se construyó la siguiente matriz ponderada, la cual arrojó el problema de mayor prioridad

Una vez analizada la matriz multicriterio el equipo considera conveniente para el desarrollo del proyecto utilizar como metodología el enfoque del marco lógico, ya que este tipo de abordaje, permite organizar de forma lógica y estructurada, tanto los objetivos que plantea alcanzar el proyecto, como establecer las causas y las relaciones entre ellas, evaluar cada etapa del proyecto, el nivel de desempeño y definir los factores externos que pueden afectar el logro de cada objetivo

Se elaboró el árbol del problema definiéndolo desde la siguiente premisa: “La deficiencia de la formación educativa de los jóvenes entre 12 y 21 años”; se estableció la relación causa - efecto, para ello se identificaron las causas y se organizaron por bloques de acuerdo al área en la que se circunscriben, se seleccionaron los más vinculados, correspondientes a las áreas: familia, educación, social o comunitaria y económico. -Incumplimiento de los Programas Educativos. -Desorientación en la Selección de Actividades Laborales. -Falta de Conocimientos Académicos.- No se Dictan Las Asignaturas.- Sub-empleos (labores informales), Bajo nivel educativo en el hogar. -.Deserción.- Pocos valores ciudadanos.

Posteriormente para realizar el árbol de los objetivos, se plantean positivo e ideal cada uno de los problemas iniciando el proceso por el problema central: “Mejorada formación educativa en los jóvenes entre 12 y 21 años”; que se colocó en el centro del árbol de donde surgen sus ramas. Seguidamente se ubicaron los descriptores en positivo y se visualizaron las posibilidades reales de la viabilidad de cada uno, luego se procedió a redactar cada uno de los efectos en positivo ideal y se colocaron en la parte superior del problema central

Tabla 5 Matriz ponderada
 Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

MATRIZ PONDERADA											SU MA	PRI OR IDA D
CRITERIO UTILIZADOS												
PROBLEMA	POBLACIÓN AFECTADA		VIABILIDAD FINANCIERA		CAPACIDAD TÉCNICA		INCORPORACIÓN CIUDADANA		COSTO DE POSTERGA CIÓN			
	3	0.6	3	0.9	1	0.2	2	0.2	2	0.4		
JÓVENES DESOCUPADOS	3	0.6	3	0.9	1	0.2	2	0.2	2	0.4	2.3	1
FALTA DE DOCENTES	2	0.4	2	0.6	1	0.2	2	0.2	2	0.4	1.8	2
IRREGULARIDAD EN EL SUMINISTRO Y LA CALIDAD DEL AGUA	2	0.4	1	0.3	1	0.3	1	0.1	2	0.4	1.5	3
DESERCIÓN ESCOLAR	2	0.4	2	0.6	1	0.2	2	0.2	2	0.4	1.8	3
DESABASTECIMIENTO	3	0.6	1	0.3	1	0.2	2	0.2	2	0.4	1.7	4

Una vez analizada la matriz multicriterio el equipo considera conveniente para el desarrollo del proyecto utilizar como metodología el enfoque del marco lógico, ya que este tipo de abordaje, permite organizar de forma lógica y estructurada, tanto los objetivos que plantea alcanzar el proyecto, como establecer las causas y las relaciones entre ellas, evaluar cada etapa del proyecto, el nivel de desempeño y definir los factores externos que pueden afectar el logro de cada objetivo

Se elaboró el árbol del problema definiéndolo desde la siguiente premisa: “La deficiencia de la formación educativa de los jóvenes entre 12 y 21 años”; se estableció la relación causa - efecto, para ello se identificaron las causas y se organizaron por bloques de acuerdo al área en la que se circunscriben, se seleccionaron los más vinculados, correspondientes a las áreas: familia, educación, social o comunitaria y económico. -Incumplimiento de los Programas Educativos.- Desorientación en la Selección de Actividades Laborales.-Falta de Conocimientos Académicos.- No se Dictan Las Asignaturas.- Sub-empleos (labores informales), Bajo nivel educativo en el hogar. -.Deserción.- Pocos valores ciudadanos.

Posteriormente para realizar el árbol de los objetivos, se plantean positivo e ideal cada uno de los problemas iniciando el proceso por el problema central: “Mejorada formación educativa en los jóvenes entre 12 y 21 años”; que se colocó en el centro del árbol de donde surgen sus ramas. Seguidamente se ubicaron los descriptores en positivo y se visualizaron las posibilidades reales de la viabilidad de cada uno, luego se procedió a redactar cada uno de los efectos en positivo ideal y se colocaron en la parte superior del problema central

Figura 5.2. EL ÁRBOL DEL PROBLEMA

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

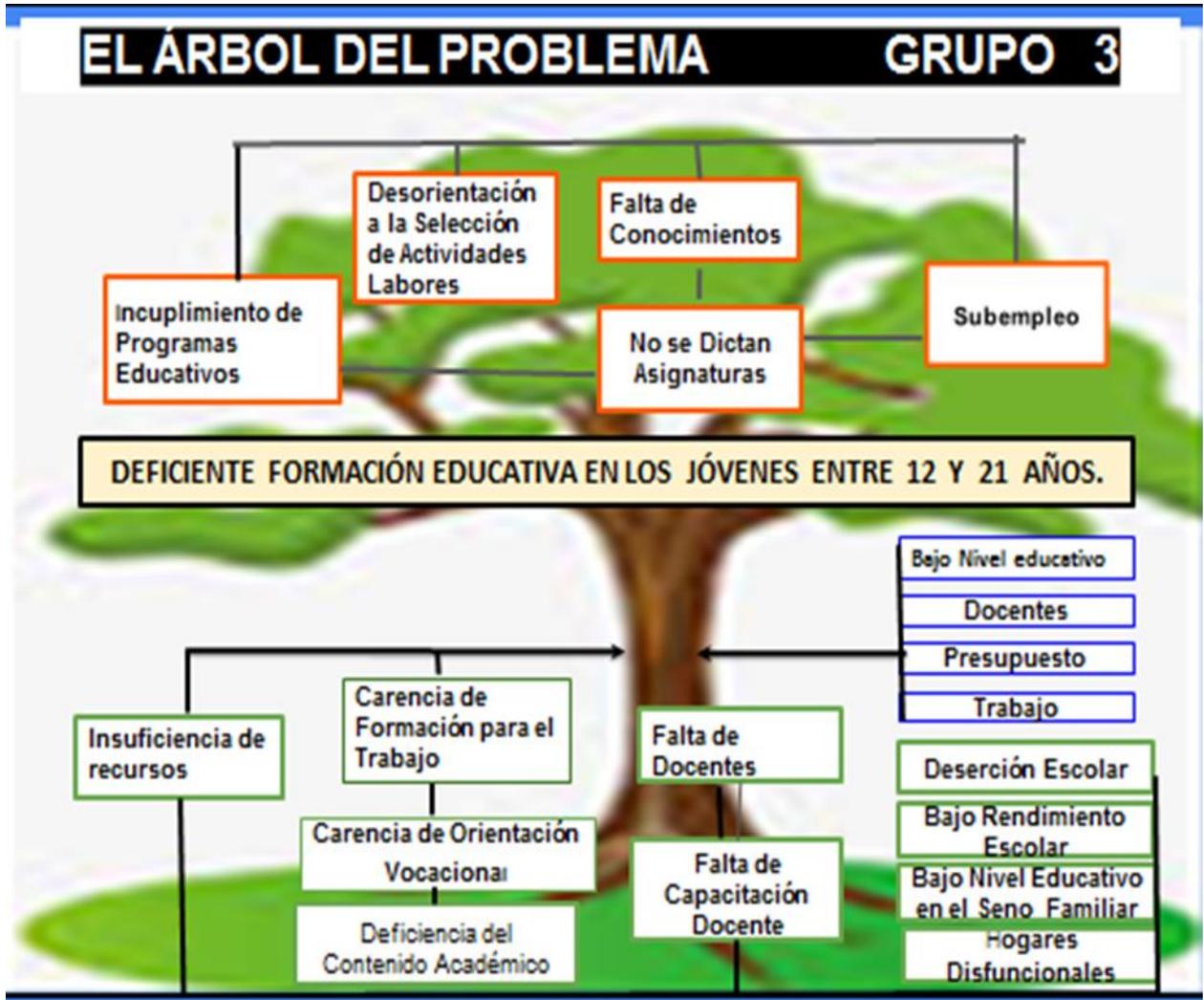
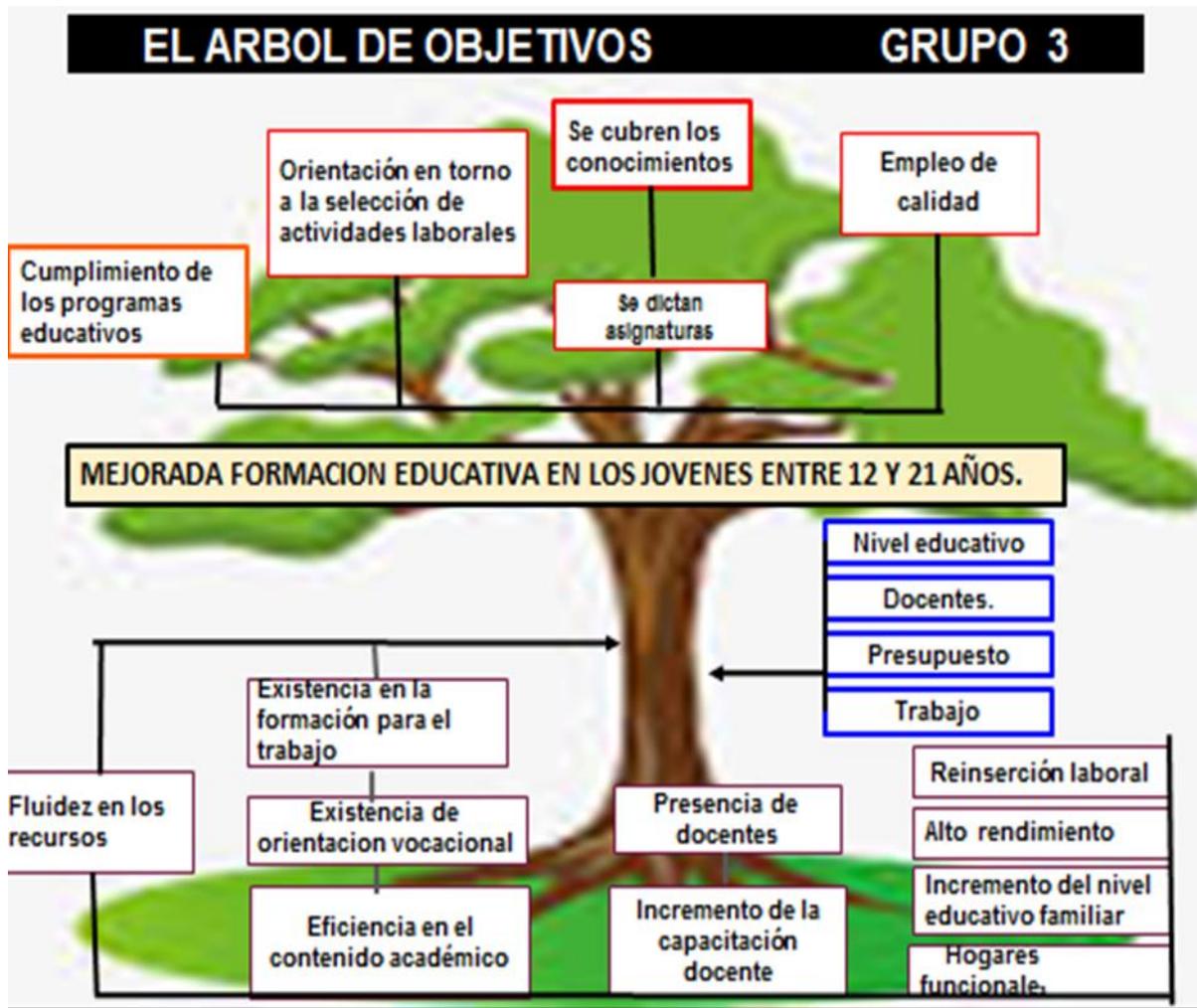


Figura 5.3 EL ÁRBOL DE LOS OBJETIVOS

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018



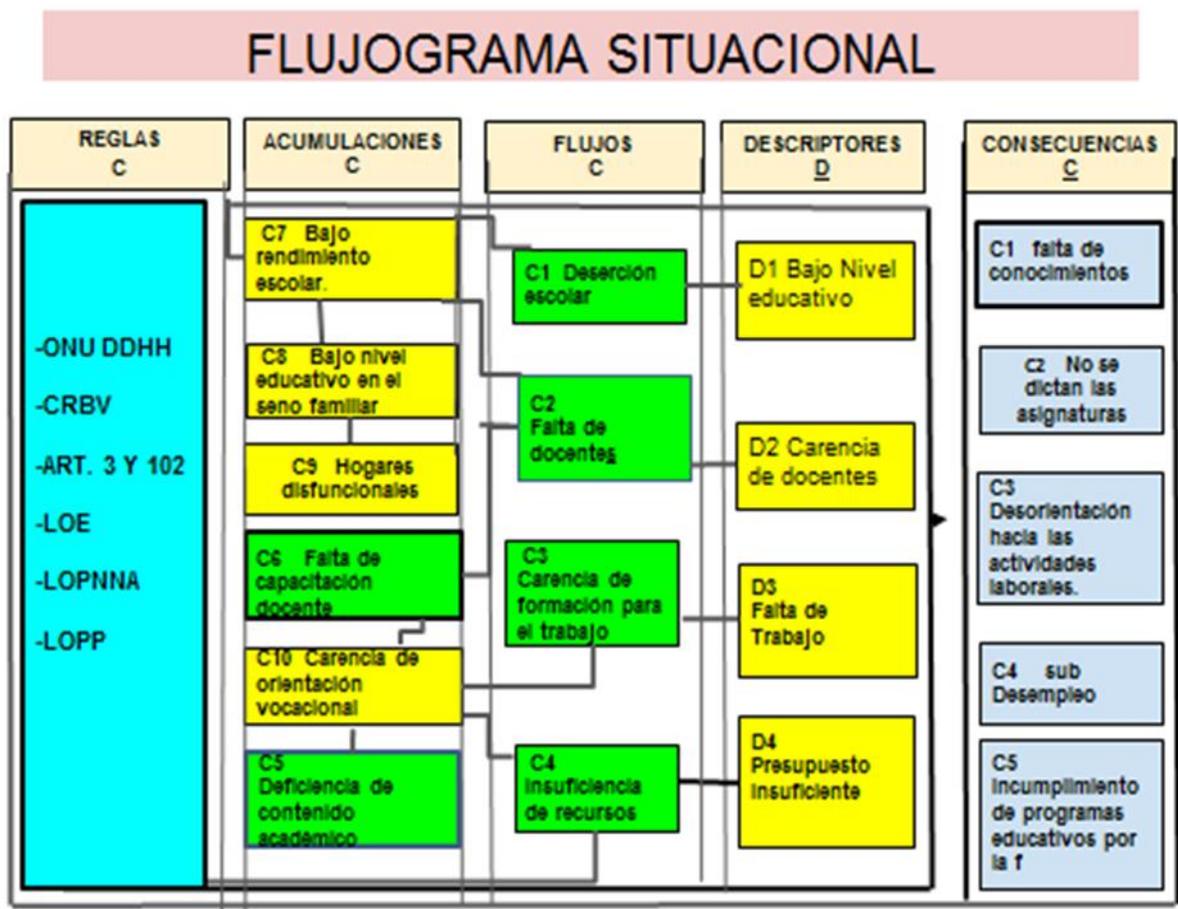
Seguidamente, se aplicó como herramienta la matriz de marco lógico (MML), partiendo del resumen de todo lo discutido en los pasos anteriores al flujograma situacional, en el cual se determinan las consecuencias, descriptores, flujos, acumulaciones y reglas que son causas visibles de la deficiente formación educativa en los jóvenes entre 12 y 21 años en el sector Guamachito de la ciudad

de Barcelona, municipio Simón Bolívar del estado Anzoátegui. Se identifican los grupos y organizaciones, los cuales están directa o indirectamente involucrados en el problema.

A fin de lograr la solución de los problemas será necesario hacer foco en varios aspectos de relevancia; el cumplimiento de los programas educativos; una orientación en torno a la selección de las actividades laborales; la cobertura de los conocimientos académicos; el cumplimiento del programa de asignaturas, la relación con los actores y entes involucrados y la evaluación permanente de cada fase del proceso; se va a trazar la planificación estratégica en razón de atender cada factor del problema sus posibles abordajes

Figura 5.4 FLUJograma SITUACIONAL

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018



6. CURSOS DE ACCIÓN

6.1. Matriz del Marco Lógico (MML)

La MML es una sencilla tabla (matriz) de cuatro filas por cuatro columnas. Las filas de la matriz presentan información acerca de cuatro distintos niveles de objetivos llamados Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Al aplicar este cuadro de evaluación se puede determinar el fin que es el objetivo de desarrollo de nivel superior, el propósito o resultado directo que se espera, los componentes traducido en los bienes y servicios que el proyecto aspira entregar y las actividades que se necesitan realizar para ejecutar los componentes.

EL FIN es Contribuir a la Reducción de la Pobreza en los Municipios del Estado Anzoátegui, indicado por la variación de los índices de pobreza, bajando el %.

EL PROPÓSITO es la Formación integral de jóvenes para insertarse al mercado laboral generando perspectiva de vida.

LOS COMPONENTES, dotación y fluidez de recursos financieros y/o materiales, capacitación y actualización del personal docente, Facilitadores y Técnicos para el proyecto.- Capacitación y entrenamiento con contenido programático y vocacional de Formación para el Trabajo (EPT) adaptada a las capacidades de los jóvenes. - Inserción laboral, con alto rendimiento acorde a las demandas empresariales y comerciales y con bienestar en el hogar.

Mientras que las columnas de la matriz, se utilizan para registrar la siguiente información; el resumen narrativo el cual sirve para registrar los objetivos del proyecto y las actividades que será necesario desarrollar para el logro de éstos. Indicadores; nos permiten controlar el avance del proyecto y evaluar los logros alcanzados en cuanto al presupuesto que se requiere, aparte de las colaboraciones, así como de la capacitación a los docentes para actualizar y recobrar el sentido pedagógico y la apertura a los cambios y mejorar la metodología e instrumentación de las materias como física, química, matemática, biología. Los referidos a los componentes tanto general o básico de la formación de los jóvenes como es matemática elemental (suma, resta, multiplicación y división) y lenguaje como elemento de comunicación eficaz, talleres de desarrollo personal con inclusión de autoestima, orientación vocacional, relaciones interpersonales, etc. Y el componente especializado tomado de los textos de Educación para el Trabajo y otros textos de inducción al trabajo técnico y práctico en áreas de diseño gráfico, mantenimiento, de celulares, manicure, peluquería maquillaje, limpieza de drenajes,

ayudante de cocina, herrería, auxiliar de técnico en computación, mantenimiento de aire acondicionado. También se establece relación con la familia en la propuesta de Escuela de Padres haciendo de la escuela el centro de acción del proyecto apoyando igualmente a las jóvenes embarazadas y su oportunidad para capacitarse, motivar la asociación y el emprendimiento individual y el empleo, en concordancia con su bienestar familiar su edad y sexo .Los Medios de Verificación: son las fuentes de información a los que se puede recurrir para obtener los datos necesarios para calcular los indicadores definidos, los más utilizados son los registros , fotográficos , censos, revisiones, listas, publicaciones, estadísticas, revisiones, visitas y otros.. Supuestos: sirven para anotar los factores externos, cuya ocurrencia es importante para el logro de los objetivos del proyecto, al crear políticas, condiciones, presupuestos, continuidad política, realización de acciones en motivación, activando propuestas, activación de ofertas laborales, continuidad del gobierno regional, que se especifican en el cuadro de la Matriz de Marco Lógico.

Cuadro Nº 6.1MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
FIN : Contribuir a la Reducción de la Pobreza en los Municipios del Estado Anzoátegui.	- Variación del porcentaje de mejoras del ingreso familiar con el empleo joven y emprendedores del proyecto respecto a los índices de pobreza del año anterior en los municipios del Edo. Anzoátegui .	Cifras del INE Encuestas de estudio tipo ENCOVI. Estadísticas de la Dirección de Educación y de los sindicatos de Educación en Anzoátegui.	Creando Políticas de Reducción de la pobreza .
PROPOSITO: Formación integral de jóvenes para insertarse al mercado laboral generando perspectiva de vida.	-Jóvenes formados y Cualificados como empleados o cooperativas familiares o emprendedores independientes, ubicados en el mercado, con reportes financieros.	-Revisión trimestral y semestral del desempeño laboral. -Encuentro anual de empleados, cooperativas y emprendedores. -fotografías	Continuidad del proyecto con el gobierno. -Convención anual de avance programático del proyecto.

Cuadro Nº 6.1.2 MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

<p>COMPONENTE 8</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dotación y Fluidez de Recursos Financieros y/o materiales.. - Capacitación y actualización del personal Docentes, Facilitadores y Técnicos para el proyecto. - Capacitación y entrenamiento con contenido programático y vocacional de Formación para el Trabajo (EPT) adaptada a las capacidades de los jóvenes. - Inserción laboral, con alto rendimiento acorde a las demandas empresariales y comerciales y con bienestar en el hogar. 	<p>1-Crear de una partida presupuesto en el Clasificador de partidas</p> <p>2-1 Certificación de docentes con 99% de asistencia y participación. 2-2 Docentes con 3ro y 4to. nivel académico para ingreso a concurso.</p> <p>3.1.Crear dos fases: general y vocacional con especialidades de EPT. (10) 3-2 -% Jóvenes capacitados.</p> <p>4- Convenio y participación de trabajo, empleo y emprendimiento con entes y empresas y Exposición-venta de producciones en feria del empleo.</p>	<p>1- Códigos de partida en Ley de presupuesto del Estado.</p> <p>2-1 Estadística de docentes en ejercicio y por ingresar. 2-2 Pruebas de oposición según especialidades académicas a cargos docentes.</p> <p>3-1 Publicación de Componentes, áreas de trabajo y proyecto 3-2 Certificación laboral a jóvenes cursantes.</p> <p>4. Estadística y fotografías de jóvenes egresado e insertados en el mercado y/o negocio propio.</p>	<p>1-Condiciones económicas estables.</p> <p>2-1 Estabilidad de la política educativa. 2-2 Permanencia del Reglamento.</p> <p>3-1 Actualización y viabilidad 3-2 mantener el plan de empleo.</p> <p>4- Activando Oferta laboral del mercado.</p>
--	--	---	--

Cuadro Nº 6.1.3 MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

<p>ACTIVIDADE 8: COMPONENTE Nº 1</p> <p>1.1- Elaborar el presupuesto de recursos humanos, técnicos, materiales, y económicos. 1.2-Elaborar correspondencias de solicitud de necesidades presupuesto y colaboraciones a entes públicos y privados. 1.3- Presentar el Proyecto de recursos y local a entes públicos, privados, ONGs. con las respectivas correspondencias explicativas. 1.4- Realizar visitas a los entes invitados e involucrados.</p> <p>1.5 - Entrevistar a los entes involucrados en el proyecto.</p> <p>1.6 -Aprobar la sede del programa.</p>	<p>1-1- Valor en Bs. para pago de personal, equipos, material de oficina para el proyecto. 1-2- Asignar cuotas de presupuesto a entes a contactar según su actividad.</p> <p>1-3- Contacto con Personal de planificación de la UDO, Gobernación, Alcaldía, Empresas, ONGs, Universidad Privada. 1-4- Contacto con directores, gerentes de los 5 de entes contactados.</p> <p>1-5- Visitas con 2 entrevistas diarias en audiencia formal.</p> <p>1-6- Aceptación de de local en E.B. Anzótegui, ONGs, Empresas para ejecución, práctica y empleo de proyecto.</p>	<p>1-1 Listado de asignación de precios según necesidades en las fases del proyecto. 1-2 Registro de entes necesarios para el proyecto..</p> <p>1.3 Registro de entrega de cartas y síntesis de proyecto con costos por entes públicos, privados y ONGs. 1.4- Fotografías. -Registro de visitas.</p> <p>1.5 - Fichar los resultados de las entrevistas.</p> <p>1.6-Fotografías y Convenio firmado para sede del programa para la fase general y de especialidad.</p>	<p>1-1 Formalizando el presupuesto ajustado al momento. 1-2 El equipo se Cohesión para buscar recursos.</p> <p>1.3- Asistiendo a las Audiencias convenidas. 1.4 - Asistiendo a entrevistas satisfactorias.</p> <p>1.5-Manteniendo la Conexión con los aliados.</p> <p>1.6-Preparando el ambiente de sedes abiertas al programa.</p>
--	--	--	---

Cuadro Nº 6.1.4 MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

<p>ACTIVIDADE 8: COMPONENTE Nº 2</p> <p>2.1- Planificar visitas a los entes adscritos para conocer la disponibilidad de programas de actualización docente.</p> <p>2.2- Elaborar correspondencia para solicitar audiencias en la gobernación del estado, Fundaido y demás entes de educación superior.</p> <p>2.3- Entrega de correspondencias elaboradas.</p> <p>2.4- Visitar UDO, UPEL, IUTSO, IUTIRLA, para dar a conocer la propuesta.</p> <p>2.5- Mantener comunicación y enlace permanente con las universidades e Institutos Universitarios</p> <p>2.6- Concretar la propuesta con las universidades en convenio de extensión.</p> <p>2.7- Promover la comunicación en medios para actualización de los docentes en convenio con universidades.</p> <p>2.8- Promover becas de 1 año universitarias para el estudio de los Docentes.</p>	<p>2.1- Seleccionar 4 de las universidades del Estado que poseen la carrera docente.</p> <p>2.2- Solicitud a 4 Universidades, Gobernación y Fundaido para la capacitación.</p> <p>2.3- entregar las 6 correspondencias a los posibles aliados.</p> <p>2.4-Número de 6 acuerdos con las universidades.</p> <p>2.5- Número de contenidos aceptados.</p> <p>2.6-Cantidad de 4 universidades con departamento de extensión</p> <p>2.7-Número de docentes interesados en capacitarse.</p> <p>2.8-Becas para 120 docentes por 80 hrs.</p> <p>2.8-Nómina de 100% de docentes aprobados.</p>	<p>2.1-Registro de necesidad de docentes a cubrir en universidades.</p> <p>2.2- Registro de correspondencias elaboradas.</p> <p>2.3-Registro fotografías en visitas.</p> <p>2.4-Registro de acuerdos con universidades.</p> <p>2.5-Registro de aceptación universitaria.</p> <p>2.6-Registro de universitario de extensión y los convenios</p> <p>2.7- Fotografías</p> <p>2.7-Registro de docentes censados.</p> <p>2.8-Registro de 120 docentes.</p> <p>2.8 Firma de acts de registro de docentes becados capacitados.</p>	<p>2.1- Visitando las instituciones con componente pedagógico.</p> <p>2.2- Instituciones aceptando la solicitud.</p> <p>2.3-Abriendo los espacios para las alianzas Institucionales.</p> <p>2.4-Preparando la Extensión universitaria.</p> <p>2.5- Estabilidad en los enlaces con universidad.</p> <p>2.6- coordinando con extensión universitaria.</p> <p>2.7-Docentes asistiendo al censo.</p> <p>2.8-Docentes cursando su capacitación.</p> <p>2.8.Docentes reciben su certificación</p>
---	--	---	---

Cuadro Nº 6.1.5 MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

<p>ACTIVIDADE 8: COMPONENTE Nº 3</p> <p>3.1- Reunión de equipo para elaborar la propuesta de programa de capacitación para el trabajo en un nivel básico o elemental.</p> <p>3.2- Determinar las asignaturas del componente general y el componente especializado según las áreas que se seleccionen.</p> <p>3.3- Aplicación de encuesta vocacional y seleccionar áreas de profesión según edad y sexo de los jóvenes.</p> <p>3.4-Firmar un acuerdo de cooperación institucional para la puesta en marcha del programa de capacitación.</p> <p>3.5-Visitar la Unidad educativa José Antonio Anzoátegui para ofrecer el proyecto y solicitar reunión informativa de representantes..</p>	<p>3.1- Estructura de 2 fases: 1 componente básico o general con orientación vocacional y 1 componente profesional.</p> <p>3.2- 4 módulos: matemática base, lengua base y taller desarrollo personal y formación ciudadana del componente general.</p> <p>3.3-Aplicar encuesta a 10 especialidades: diseño gráfico, manito. De celulares, manicure, peluquería maquillaje, limpieza de drenajes, ayudante de cocina, hemerita, auxiliar de técnico en computación, mantenimiento de aire acondicionado.</p> <p>3.4- Número de 20 capacitados por capacitador en el convenio</p> <p>3.5-Convocatoria de reunión de representantes.</p>	<p>3.1-diseño del formato del programa de los contenidos de componentes académicos.</p> <p>3.2-Diseño curricular de asignaturas para propuesta. Fotografías para proyección</p> <p>3.3-Registro de áreas profesionales seleccionadas por los jóvenes.</p> <p>3.4-Listado de instituciones colaboradoras</p> <p>3.5-Registros de dirección de habilitación de representantes.</p>	<p>3.1-Inspirados en preparación de componente de la formación de jóvenes.</p> <p>3.2-Preparando el lanzamiento de programa de formación del proyecto en la comunidad.</p> <p>3.3-Jóvenes censados para capacitarse</p> <p>3.4-Instituciones empresariales colaborando con la formación de los jóvenes.</p> <p>3.5- El equipo visita residencias después de reunión en E.B.</p>
--	---	--	---

Cuadro Nº 6.1.6 MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

<p>ACTIVIDAD 8: COMPONENTE Nº 3. cont.</p> <p>3.6- Visitar la comunidad de Guamachito y hogares de jóvenes desérticos de educación. 3.7-Clasificar por edad y sexo jóvenes según el resultado de las visitas y entrevistas.</p> <p>3.8-Convocar a los jóvenes a un taller de desarrollo personal acorde a sus características, sexo y edad. 3.9-Iniciar un proceso de orientación vocacional y ofrecer un programa de preparación laboral según sus necesidades e intereses 3.10-Realizar los días sábados, talleres de formación para el trabajo, de acuerdo a las orientaciones dadas durante los intervalos de clases en la semana. 3.11-Elaboración de productos de acuerdo a las orientaciones técnicas en los talleres de formación convenidos con el sector empresarial.</p>	<p>3.6- Censo de jóvenes de la comunidad.</p> <p>3.7- Clasificar por edad, sexo, nivel de estudio de jóvenes.</p> <p>3.8- En grupos de 20 jóvenes realizar el taller de desarrollo personal- vocacional.</p> <p>3.9- Participación en los 4 componentes básicos regularmente en las propuestas del proyecto</p> <p>3.10- talleres de 8 horas semanales de educación para el trabajo, y formación general vocacional de 1/2 hora diaria de la jornada diaria escolar.</p> <p>3.11.1- Número de jóvenes pertenecientes a la comunidad de guamachito.</p> <p>3.11.2- Número de certificaciones por cualificación y desempeño.</p> <p>3.11.3- Número de empresas que participan en el programa.</p>	<p>3.6- Registro de direcciones de jóvenes.</p> <p>3.7-Nómina de participantes. Fotografías de asistentes.</p> <p>3.8- Registro por nombre ,sexo, edad y vocación.</p> <p>3.9- Registro de asistencia por nombre, sexo edad y especialidad.</p> <p>3.10- visita a los talleres de formación para el trabajo y formación general. Fotografías.</p> <p>3.11.1-Censo de jóvenes, habitantes de la comunidad.</p> <p>3.11.2 Registro de Certificación de jóvenes por especialidad.</p> <p>3.11.3- Registro de empresas y colaboradores .</p>	<p>3.6-Conociendo a los jóvenes en contacto directo.</p> <p>3.7- Jóvenes motivados, con expectativas de participación.</p> <p>3.8-Clasificando con asertividad a los jóvenes en su vocación.</p> <p>3.9-Aceptando sus necesidades y preparándose para cubrirlos.</p> <p>3.10-Comprometidos con la asistencia a la actividad presencial a diario y el sábado.</p> <p>3.11.1-Acuerdan asociarse para trabajo productivo en Guamachito.</p> <p>3.11.1- Recibiendo Certificado de formación.</p> <p>3.11.2- Empresas empleando a los jóvenes.</p>
--	---	--	---

Cuadro Nº 6.1. MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

<p>ACTIVIDAD 8: COMPONENTE Nº 4</p> <p>4.1- Diseñar un programa de charlas y talleres vivenciales dirigidos a la formación y consolidación de los valores que sustentan la familia como célula básica de formación social. 4.2-Diseñar campañas de apoyo y orientación a los jóvenes que les permita evaluar las consecuencias de un embarazo precoz 4.3-Organizar redes de soporte y atención a las jóvenes embarazadas a fin de que puedan insertarse en programas de formación integral para el trabajo. 4.4-Diseñar charlas y talleres vivenciales orientados al empoderamiento y valoración personal de las jóvenes 4.5.- Estructurar con el Ilozo, la comunidad y los especialistas involucrados el cronograma de implementación de charlas y talleres y campañas de orientación.</p>	<p>4.1- Número charlas para las familias pertenecientes al sector guamachito.</p> <p>4.2-Cantidad de las jóvenes habitantes pertenecientes a la zona de guamachito.</p> <p>4.3- Contacto con las redes de instituciones de protección a las menores.</p> <p>4.4-Número de jóvenes que desean recibir las charlas y el taller.</p> <p>4.5- Dictar 3 charlas de Escuela de Padres certificando al grupo familiar por asistencia</p>	<p>4.1-Registro del Censo de jóvenes-familias de Guamachito.</p> <p>4.2-Registro de jóvenes en situación de embarazo por nombre y edad.</p> <p>4.3-Listado de redes. Fotografías</p> <p>4.4-Registro de las jóvenes pertenecientes a la comunidad.</p> <p>4.5- Censar a las jóvenes como asistentes de la EP en Guamachito.</p>	<p>4.1- Participando en la Escuela de Padres con valor y motivación.</p> <p>4.2- Animando a las jóvenes en la campaña de orientación personal.</p> <p>4.3-Compromiso de los entes legales con las jóvenes.</p> <p>4.4- Las jóvenes aceptando la función madre trabajadora.</p> <p>4.5-Practicando en casa el saber de la Escuela de Padres.</p>
--	---	---	---

Cuadro Nº 6.1.8 MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

<p>ACTIVIDADES: COMPONENTE Nº 4 (cont)</p> <p>4.6- Preparar un día de encuentro familiar para compartir y practicar los conocimientos del comportamiento de la ética y la práctica de buena ciudadanía.</p> <p>4.7- Incorporar a los cursantes en las empresas con oportunidades de pasantías breves y posibilidades de empleo.</p> <p>4.8- Promover el emprendimiento con apoyo familiar e institucional para inicio del empleo juvenil.</p> <p>4.9- Desarrollar la campaña publicitaria de divulgación y promoción del proyecto para incorporación de los jóvenes y familias.</p>	<p>4.6- Número de participantes por familia en el compartir entre jóvenes-familia.</p> <p>4.7- Censo de iniciativas de emprendedor, de integración familiar y empleados.</p> <p>4.8- Nivel de conocimiento de los capacitados para asociarse, ser un emprendedor o un empleado en las empresas disponibles.</p> <p>4.9.1- Número de cupos de empleo para la publicidad.</p> <p>4.9.2- Número de entrevistas en radio y TV para ofrecer la mano de obra, según campaña publicitaria.</p> <p>4.9.3- Porcentaje de participantes con apoyo familiar para promoción y certificación.</p> <p>4.9.4- Número de medios de comunicación, visitas y penflitas de promoción y graduar</p>	<p>4.6- Fotografías de especialistas involucrados en la formación ciudadana.</p> <p>4.7- Registro de colocación de los estudiantes en el mercado laboral, familia.</p> <p>4.8- Censo de familias, de grupos, y emprendedores independientes. Fotografías.</p> <p>4.9.1- Registro de empresas ubicadas en Barcelona.</p> <p>4.9.2- Registro de Jóvenes. Fotografías.</p> <p>4.9.3- Censo de la comunidad de Guasmachito</p> <p>4.9.4- Listado de jóvenes estudiantes para graduar.</p>	<p>4.6- Practicando la convivencia familiar y social</p> <p>4.7- Trabajando en casa, empresa o cooperativa.</p> <p>4.8- Comprometido para el trabajo de emprendimiento.</p> <p>4.9.1- Buscando los cupos de empleo.</p> <p>4.9.2- entrevistando en Guasmachito la aceptación del programa.</p> <p>4.9.3- Preparándose para recibir su título.</p> <p>4.9.4- Recibiendo el título y presentando su trabajo.</p>
--	---	---	--

6.2 Presupuesto del Proyecto

Tabla 6.2.1 Presupuesto del Proyecto

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

OBJETIVO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. B\$	TOTAL
COMPONENTES				
1-Suministro y Fluidez de Recursos Financieros y/o Económicos.				
1.1- Elaborar el proyecto de recursos humanos, técnicos, materiales, y económicos.	S/G	4	20.000	80.000
1.2- Elaborar correspondencias a entes públicos y privados.	S/G	10	1.000	10.000
1.3- Presentar el Proyecto de recursos a entes públicos, privados, ONGs. con las respectivas correspondencias explicativas.	S/G	10	10.000	100.000
1.4- Realizar visitas a los entes invitados e involucrados.	S/G	10	2.500	25.000
1.5 - Entrevistar a los entes involucrados para motivar la aprobación de los recursos solicitados.	S/G	10	4.000	40.000
1.6- Aprobar la sede del programa.	S/G	4	100.000	400.000

Tabla 6.2.2 Presupuesto del Proyecto

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. B\$	TOTAL
2- Capacitación de Docentes y Facilitadores Técnicos.				
2.1-Organizar visitas a los entes adscritos para conocer la disponibilidad de programas de actualización docente.	S/G	5	1.000	5.000
2.2- Elaborar correspondencia para solicitar audiencias en la gobernación del estado, Fundado y demás entes de educación superior.	S/G	10	1.000	10.000
2.3- Entrega de correspondencias elaboradas.	S/G	10	500,00	5.000
2.4- Visitar las casas de estudio superior para dar a conocer la propuesta.	S/G	10	800,00	8.000
2.5- Mantener comunicación permanente con las universidades e Institutos Universitarios	S/G	5	300,00	1.500
2.6- Concretar la propuesta con las universidades interesadas en la propuesta.	S/G	3	3.000	9.000
2.7- promover la actualización en los docentes de nivel medio en convenio con universidades.	S/G	10	3.000	30.000
2.8- Promover becas universitarias para el estudio de los Docentes.	S/G	10	3.000	30.000

Tabla 6.2.3 Presupuesto del Proyecto

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. B\$	TOTAL
3- .Existencia del contenido programático y vocacional de Formación para el Trabajo (EPT)				
3.1- Reunión de equipo para elaborar la propuesta de programa de capacitación para el trabajo en un nivel básico o elemental.	S/G	10	5.000	50.000
3.2- Determinar las asignaturas del componente general y el componente especializado según las áreas que se seleccionen..	S/G	3	7.000	21.000
3.3- Aplicación de encuesta vocacional y seleccionar áreas de profesión según edad y sexo de los jóvenes.	S/G	10	250,00	2.500
3.4-Firmar un acuerdo de cooperación institucional para la puesta en marcha del programa de capacitación.	S/G	3	150,00	450,00
3.5-visitar U.E. José A. Anzoátegui para ofrecer el proyecto y solicitar reunión informativa de representantes.	S/G	1	50.000	50.000

Tabla 6.2.4 Presupuesto del Proyecto

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

COMPONENTE (cont)	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. BS	TOTAL
3.6- Visitar la comunidad de Guamachito y hogares de jóvenes desertores de educación.	S/G	3	1.500	4.500
3.7-Clasificar por edades y sexo los jóvenes según el resultado de las visitas y entrevistas.	S/G	6	500,00	3.000
3.8-Convocar a los jóvenes a un taller de desarrollo personal acorde a sus características, sexo y edad.	S/G	2	150,00	300,00
3.9-Iniciar un proceso de orientación vocacional y ofrecer un programa de preparación laboral según sus necesidades e intereses	S/G	3	5.000	15.000
3.10-Realizar los días sábados, talleres de formación para el trabajo, de acuerdo a las orientaciones dadas durante los intervalos de clases en la semana.	S/G	3	500,00	1.500
3.11-Elaboración de productos de acuerdo a las orientaciones técnicas en los talleres de formación convenidos con el sector empresarial	S/G	2	8.000	16.000

Tabla 6.2.4 Presupuesto del Proyecto

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. BS	TOTAL
4- Reinserción laboral, con alto rendimiento y bienestar en el hogar.				
4.1- -Diseñar un programa de charlas y talleres vivenciales dirigidos a la formación y consolidación de los valores que sustentan la familia como célula básica de formación social.	S/G	1	3.000	3.000
4.-2.-Diseñar campañas de apoyo y orientación a los jóvenes que les permita evaluar las consecuencias de un embarazo precoz	S/G	5	5.000	25.000
4.-3-Organizar redes de soporte y atención a las jóvenes embarazadas a fin de que puedan insertarse en programas de formación integral para el trabajo.	S/G	10	3.000	30.000
4.4-Diseñar charlas y talleres vivenciales orientados al empoderamiento y valoración personal de los jóvenes	S/G	10	3.000	30.000

Tabla 6.2.4 Presupuesto del Proyecto

Fuente: Elaboración propia, Noviembre, 2018

COMPONENTE (cont)	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. BS	TOTAL
4.5.- Estructurar con el liceo, la comunidad y los especialistas involucrados el cronograma de implementación de charlas y talleres y campañas de orientación	S/G	10	2.000	20.000
4.6-Preparar un día de encuentro familiar para compartir y practicar los conocimientos del comportamiento de la ética y la práctica de la buena ciudadanía.	S/G	10	3.000	30.000
4.7- incorporar a los cursantes en las empresas con oportunidades de pasantías breves y posibilidades de empleo.	S/G	6 Meses	6.000	60.000
4.8- Promover el emprendimiento con apoyo familiar e institucional para inicio del empleo juvenil.	S/G	1	10.000	10.000
4.9-desarrollar la campaña publicitaria de divulgación y promoción del proyecto para incorporación de los jóvenes y familias.	S/G	4 Meses	1.500	6.000
4.9.1-Salida a los Medios cuña.	S/G	10	10.000	100.000
4.9.2-Panfletos y pancartas	S/G	1	20.000	20.000

7. ANEXOS

7.1 Carta Decana de la UDO Anzoátegui

Barcelona, 24 de Noviembre de 2018

Ciudadano:
Prof. María Teresa Latuca
Decana de la UDO Anzoátegui
Su despacho

Ante todo reciba un cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a usted para informarle sobre una propuesta educativa llevada a cabo por quienes cursamos la parte final del XVI Diplomado en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública; y tiene que ver con el proyecto intitulado: **“Alternativa educativa para la formación de jóvenes entre los 12 y 21 años tendiente a la inserción en el mercado laboral, en sector Guamachito, del municipio Simón Bolívar del estado Anzoátegui”**. En este orden de ideas, recurrimos a usted con el objeto de hacer de su conocimiento la propuesta, a los fines de que desde su despacho se genere un oficio donde conste que están al tanto de nuestras intenciones; esto, como requisito exigido por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) para la presentación y aprobación de dicho proyecto. Sin otro particular a quien dirigirme, y esperando sus buenos oficios, se despiden

Atentamente,

Alicia Marín C.I: V- 4003748

Ana María Blanco C.I: V- 5.132.914

Francia Astudillo C.I: V-20.234.481

Félix Fuentes C.I: V-20.634.845

Jean Paul González C.I: V-16.484.848

Participantes del XVI Diplomado en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública.

7.2 Carta Directora de Educación de la Gobernación de Anzoátegui

Barcelona, 24 de Noviembre de 2018

Ciudadano:

Prof. Daria Marchel de Millán

Directora de Educación de la Gobernación de Anzoátegui

Su despacho

Ante todo reciba un cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a usted para informarle sobre una propuesta educativa llevada a cabo por quienes cursamos la parte final del XVI Diplomado en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública; y tiene que ver con el proyecto intitulado: **“Alternativa educativa para la formación de jóvenes entre los 12 y 21 años tendiente a la inserción en el mercado laboral, en sector Guamachito, del municipio Simón Bolívar del estado Anzoátegui”**. En este orden de ideas, recurrimos a usted con el objeto de hacer de su conocimiento la propuesta, a los fines de que desde su despacho se genere un oficio donde conste que están al tanto de nuestras intenciones; esto, como requisito exigido por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) para la presentación y aprobación de dicho proyecto. Sin otro particular a quien dirigirme, y esperando sus buenos oficios, se despiden

Atentamente,

Alicia Marín C.I: V- 4003748

Ana María Blanco C.I: V- 5.132.914

Francia Astudillo C.I: V-20.234.481

Félix Fuentes C.I: V-20.634.845

Jean Paul González C.I: V-16.484.848

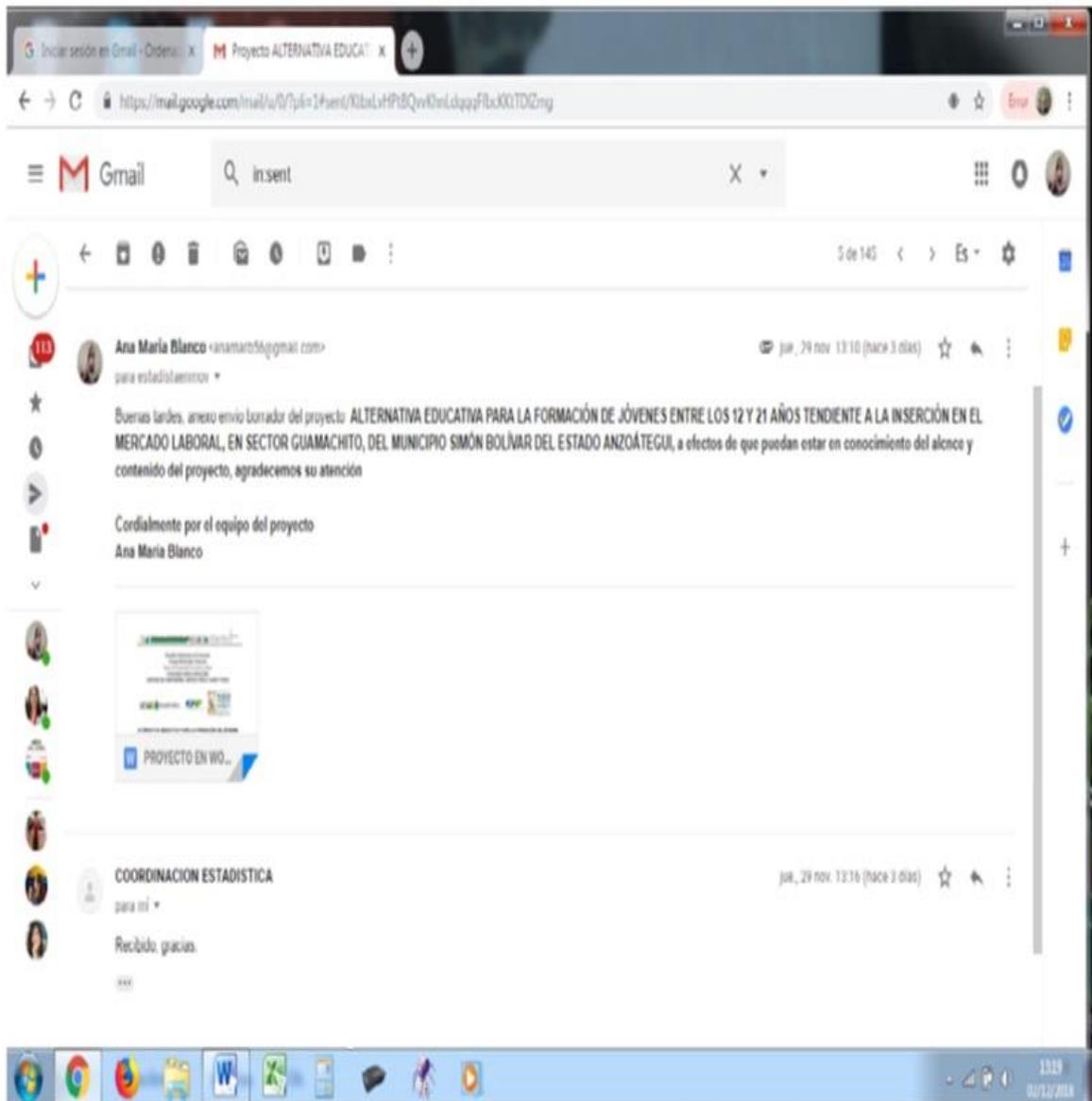
Participantes del XVI Diplomado en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública.

Correos para responder: jeanpaulelquimico@gmail.com / jeanpaulgonz@hotmail.com

7.3 Reunión con la Directora (U.E. José Antonio Anzoátegui)



7.4 Correo de envío de envío del proyecto Gob. Edo. Anzoátegui



7.5 Reuniones de trabajo gestión del Proyecto



7.6 Compartir en el salón de clases, Gerencia Política y Gestión Pública



BIBLIOGRAFIA

Libros y guías

- Guía para la Elaboración de Proyectos CAF. Universidad
- Guía de Marco Lógico (ILPES)
- Carlos Matus, Planificación Estratégica situacional, adaptación a los puestos de trabajo.

Fuentes de buscador Google

- Centro de formación e investigación Padre Joaquín. Educación para el trabajo, Fe y Alegría
<https://int.search.tb.ask.com/search/ggmain.jhtml?searchfor=centro+de+formacion+padre+joaquin&enablesearch=true&rdrct=no&st=sb&tpr=omni&p2=%5ebsb%5exdm903%5elmesla%5eve&ptb=64d>
- Caja de herramientas. Empresas inclusivas. 5 análisis de puestos de trabajo y competencias laborales
http://www.aedcr.com/redempresasinclusivas/files/cajadeherramientas/modulo_5.pdfwww.aedcr.com/redempresasinclusivas.
- Descripción de los puestos de trabajo. Programación
<https://www.gestiopolis.com/analisis-y-descripcion-de-puestos-de-trabajo/analisis>
- Áreas de formación en educación media general. Junio 2017. Ministerio para el Poder Popular para la Educación, inclusión y Calidad.
http://www.cerpe.org.ve/tl_files/cerpe/contenido/documentos/actualidad%20educativa/transformacion%20curricular%20em
- Educación y trabajo. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. Innovemos 5 Red Regional de Innovaciones Educativas para la América Latina y el Caribe. Chile, 2008
<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001608/160881s.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación

- Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte
- Ley Orgánica de Protección al niño, niña y adolescente (LOPNNA)
- Consejo estatal de Derechos del niño, niña y adolescente (CMDNNA), Consejo Municipal de Derechos del niño
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)
- Muestreo de encuesta venebarómetro
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Ley Orgánica de Educación.
- Encuestadora (ESDA) Los Servicios Públicos en Venezuela
- Encuesta de la Asociación Civil Paz Activa, sobre La Inseguridad
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela, derecho a la Educación. Reporte estatal del Estado Anzoátegui